	DEPARTAMENTO DE RISARALDA **SECRETARIA DE SALUD** **PROCESO DE CONTRATACION** **NOTIFICACIÓN INTERVENTORÍA Y/O SUPERVISIÓN**
Versión: 3	Vigencia: 01-2020

DE: JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ Secretario de Salud (30/07/2021)

PARA: MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA

ASUNTO: NOTIFICACION DE REASIGNACION SUPERVISIÓN.

A fin de notificar asunto en referencia, me permito informarle que ha sido designado como Supervisor, del Contrato de Prestación de servicios No. 1302 de 18 de junio de 2021 con ID: CO1.PCCNTR.2589359, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA y la contratista BEATRIZ EUGENIA RAMIREZ RESTREPO cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA COORDINACIÓN TECNICA DE LA PLANIFICACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE LAS ACTIVIDADES COMPRENDIDAS EN LA ETAPA 2 DEL PROYECTO "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN Y DOTACIÓN DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA COMPLEJIDAD PARA LOS DEPARTAMENTOS DE CALDAS, CHOCÓ, QUINDÍO, RISARALDA".

Es de recordarle que en cumplimiento de su función como Supervisor debe propender por que el contrato se ejecute oportuna y satisfactoriamente, para lo cual debe tener en cuenta los parámetros establecidos por el (Decreto 0235 del 15 de marzo de 2010, actualizado mediante Decreto 0316 del 05 de marzo de 2018), mediante el cual se adoptó el **Manual del Interventor.**

Se le hace saber que el proceso en su integridad reposa en la Secretaria de Salud, donde podrá consultar todo lo relacionado con el proceso, información que es indispensable para realizar la Supervisión.

Se anexan los siguientes documentos, según lo establece el manual del interventor:

- Copia de ID: CO1.PCCNTR. 2589359 y Contrato de Prestación de servicios Gestión No. 1302 de 18 de junio de 2021.
- Copia de las pólizas aprobadas.
- Copia de la propuesta.
- Copia de la disponibilidad presupuestal y copia del registro presupuestal.
- Copia del RUT.

Cabe anotar que es necesario que como Supervisor suministre en forma oportuna al funcionario asignado la información que sea necesaria publicar en el SECOP II.

Cordialmente,

JAVIER DARÍO MARULANDA GÓMEZ.
Secretario de Salud

MARGARITA MARIA ALZATE OSPINA
Supervisor

Elaboró: Natalia Hincapié Cardona